

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta ciudad. Al mes, 40 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs. Id. Francia, 60 rs.—Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS.— 8 mrs. línea para los Sres. suscritores. 17 mrs. para los no suscritos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Juan Francisco Regis Confesor.*

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del Hospital general de Santa Cruz: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio, en San Jaime.

*Témporas.*

Dia.	Hor.	Term.	Barom.	Vien. y at.	Sol.	
23	7 m.	13	2	32 10 1	S. S. E. nub.	Sale 4 h. 43 ms. m.
	2 t.	16		32 10	N. nub.	H. M. Merid. 12
	10 n.	14		32 10	E. cub. hoy.	Se pone á 7 h. 17 ms. t. Reloj. 11 56

*Orden de la plaza del 23 de mayo de 1850.*

SERVICIO PARA EL 24.

Jefe de dia, D. Julian Corbera, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de la Constitucion.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.— Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, Pavía.—Teatro, Valencia.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

ESPECTACULOS.

*Teatro Principal.*—Vista la aceptacion que ha obtenido se pondrá en escena la comedia en tres actos, escrita sobre una del célebre Moreto, por D. José Zorrilla, titulada: La mejor razon la Espada. Su direccion está confiada al primer actor señor Lumbreras y su desempeño á mas de dicho señor á las señoras Martinez, Valero y Raurell, y á los señores Albarran, Pacheco, Garcia, Amigó, Hidalgo, Pons y Comp. Finalizando la funcion con la academia que á continuacion se espresa:

1.º Coro y ária de la ópera Norma por el Sr. Lodi y coristas. Sinfonia. Coro del Rataplan. 2.º El tercer acto de la ópera I Capuleti et i Montetechi.—Entrada 4 rs. A las ocho.

## BARCELONA.

*Barcelonés.* Comienza su artículo de entrada de ayer esponiendo que casi todos los gobiernos de las naciones regidas constitucionalmente, se ocupan en restringir ó adulterar la ley electoral, privando de este modo á los ciudadanos de la única garantía que les conceden los sistemas representativos. Dice luego que todo gobierno que prive ó coarctate el derecho de votar á los ciudadanos, no podrá jamás llamarse gobierno verdaderamente representativo; y que cualquier nacion que se vea privada de aquellas prerogativas jamás podrá tener el título de nacion libre, ni jamás los ciudadanos podrán disfrutar de una intervencion directa en los negocios del Estado, y se hallará siempre bajo la merced ó la tutela de los ministros. Despues del derecho electoral libre y extensivo, el mas importante de los privilegios de las sociedades modernas, que es su elemento constitutivo, es á su vez el derecho de escribir. El derecho electoral, pues, y el derecho de emitir libremente las ideas y transmitir las á los demas por medio de la imprenta, son dos colosos, añade, que los déspotas han buscado siempre aniquilar desde que las ideas de libertad y progreso amanecieron en el mundo. Espresa que todo gobierno que respete el derecho electoral y la imprenta, será un gobierno verdaderamente liberal; y que al lograr y conservacion del derecho electoral y de la libre emision de las ideas por medio de la imprenta, sujeta á una ley sabiamente combinada, es á lo único á que deben aspirar las naciones.

*Bien público.* Recuerda haber encarecido repetidas veces la necesidad urgente de reducir á la menor cantidad posible el importe de los gastos que ocasionan al Estado todos y cada uno de los servicios que la ley ha puesto á su cargo, y demuestra que Barcelona es el punto de la Península mas á propósito para la fabricacion de moneda, ya porque nuestras casas de moneda han de elaborar precisamente las pastas que se importen de Ultramar, porque ni las que rinden los minerales argentíferos del país bastarian á alimentarlas, ni puede prescindirse de la acuñacion del oro que ha de venirnos por necesidad de otras regiones; y ya porque ninguna otra ciudad del litoral y mucho menos del interior pueden gloriarse de tener la misma facilidad que la antigua capital del Principado para la adquisicion de los metales preciosos que en grandes cantidades traen los buques españoles á su regreso de las expediciones á los puertos del Nuevo Mundo. Pregunta si de mucho tiempo á esta parte se ha visto en ninguno de los demás establecimientos monetarios del reino una entrada tan considerable como la que se verificó en nuestra *Seca* en el quinquenio de 1837 á 1841? y si ninguno de aquellos ha llegado en tan corto espacio de tiempo á reducir á moneda en la enorme cantidad de 73,464,520 rs. vn. las 202,803 onzas, 14 adarmes 13 granos de oro y las 257,771 onzas, 11 adarmes 20 granos de plata que arrojan los estados de ingresos de la *Seca* correspondientes á aquellos años?

En la mañana de ayer los alumnos de todas las clases del Colegio episcopal, recibieron la sagrada Comunión en la capilla interior del propio colegio. A las diez se cantó en la misma un solemne oficio; y por la tarde continuaron los actos literarios defendiendo conclusiones de teología los alumnos D. Ignacio Palá y Martí y D. Juan Calvo y Real, patrocinados por el R. D. José Graciós y Coll, licenciado en sagrada teología y catedrático de la misma facultad.

—Los ejercicios religiosos del clero que se celebraban á las once de la mañana en la iglesia de San Felipe Neri, se han trasladado ahora á las seis de la tarde, hora que se ha considerado mas cómoda, para que todos los sacerdotes pudiesen asistir sin desatender las atenciones del culto divino. Sigue haciendo las pláticas el Ilmo. Sr. D. Antonio Claret.

—Sabemos que la procesion que saldrá de la Sta. Iglesia Catedral el jueves próximo, festividad del Corpus, hará el curso siguiente:

Calle de los Condes de Barcelona, bajada de Sta. Clara, plaza del Rey, bajada de la Cárcel, plaza del Angel, Boria, Calderers, plaza de Marcús, calle y plazuela de Moncada, Borne, calle y plaza de Sta. María, calle de Baix, Cambios, Ancha, Fustería, calle de la Merced, plaza de la Merced, Ancha, Escudellers, Aviñó, Fernando VII, plaza de la Constitucion, calle del Obispo, Sta. Lucía y Catedral.

—Hemos oido hablar con elogio de los retratos del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fray José Serra, obispo administrador de Perth y el Ilmo. Sr. Fray Rosendo Salvadó, grabados por D. Pablo Alabern.

—Ha vuelto á ser preso en la ciudad de Vich el sobrino de D. Mariano Alvarez, vecino que era de la fuente de Buena Vista en la montaña de Monjuich, el que habiendo sido sentenciado á 23 años de cadena, como cómplice en el horroroso asesinato de su tio, se habia fugado en el acto de ser trasladado al presidio de Tarragona.

—Varias personas que en estos dias de luna hubiesen deseado pasar por la Muralla de Mar á las primeras horas de la noche, han observado con estrañeza que algunos centinelas, tal vez con una consigna mal entendida, les hacian retroceder. Suplicamos al caballero Gobernador de la plaza, que, en obsequio del vecindario y no oponiéndose á ello el rigorismo del servicio militar, permita transitar por aquel hermoso paseo á lo menos hasta las once, que es la hora en que concluyen las funciones de los teatros y se cierran los cafés.—Tambien fuera de desear que el Cuerpo Municipal dispusiera el que desde primero del próximo junio estuviese iluminada la doble línea de faroles de gas.

—Tenemos entendido que el conocido y respetable escritor D. Antonio de Giromella, residente en la actualidad en esta capital, tiene escritas varias obras dramáticas. Creemos que el público veria con gusto alguna nueva obra de este literato, al que ha proporcionado en otra época tan abundantes lauros el Teatro barcelonés.

—Por cartas de Zaragoza sabemos que el actor Sr. Valero ha sido despedido por lo mas distinguido de la poblacion, obsequiándole con un convite en el que le improvisaron y dedicaron varias poesías los señores D. Manuel Lassala, D. Gerónimo Borao y D. Liborio de los Huertos.

—Dícese que mañana sábado tendrá lugar en el teatro de Santa Cruz la ópera *D. Pascuale*, á beneficio del Hospital general.

—M. Scribe ha llegado á Lóndres para dirigir allí, con M. Halévy, las repeticiones de la ópera *Tempestad*, que se ejecutará en el Teatro de S. M.

#### *Mercado de Barcelona desde 17 á 23 de mayo.*

Algodones. Este lanaje se ha visto un poco mas favorecido desde nuestra última revista, y si bien las operaciones han sido reducidas, hemos notado alguna disposicion de alza con ofertas de pesos sencillos 21 quintal, ó sean trecientos trece y seiscientos milésimos reales vellon, habiendo promovido este movimiento los últimos avisos recibidos de los Estados Unidos, que cuentan elevado dicho artículo. Los tenedores siguen en tal virtud con pretensiones mas adelantadas.

—Azúcares. En este artículo se observa una calma completa que no da lugar á notas de interés.

**Cacaos.** Se han detallado algunos lotes de Caracas, clases medianas, á 12 sueldos 4 dineros libra ó sean seis reales y quinientos sesenta milésimos, con probabilidades de mejor precio por calidades buenas.

**Aceites.** Las crecidas importaciones de este renglen, que han tenido lugar en pocos dias, mantienen en apatía á los compradores y nominal su curso, si bien con apariencias de baja segun la opinion que se manifiesta en él.

**Cereales.** Sumamente abalidos: las últimas ventas de trigos candeales de Alicante, se han hecho desde 14 á 14 1/4 pesetas cuartera ó sean reales vellon cincuenta y seis á cincuenta y siete, y las harinas no pueden contarse mas que de 15 á 15 3/4 pesetas quintal ó sean sesenta á sesenta y tres reales vellon, desde marcas buenas á muy superiores.

**Aguardientes.** Pueden obtenerse de pesos fuertes 44 á 45 pipa jerezana, espíritu de 35 grados, equivalentes de ochocientos ochenta á novecientos reales vellon.

## VARIEDADES.

### UNA ESPEDICION Á SAN MIGUEL DEL FAY. (1)

#### II.

#### LA COPA DE VINO.

Los Moncadas, que perdon sea dicho de su preclaro apellido, se han distinguido siempre por su rebeldía, y el carácter turbulento de esos ilustres vasallos ha dado que hacer mas de una vez á nuestros regios condes, levantando tambien mas de una vez encarnizados bandos en nuestra patria.

Ya en 1134 vemos los castillos de Moncada y San Lorenzo alzar el pendon rebelde contra el conde de Barcelona don Berenguer Ramon, cuarto, con motivo de haber mandado un dia á sus vasallos el senescal don Guillen Ramon de Moncada destruir la acequia y conducto que proporcionaba el agua del Besó á los molinos del conde. Fundabase el senescal en que teniendo origen dicho conducto en la acequia que pasa por debajo del castillo de Moncada, le causaba notable daño y perjuicio el agua que se tomaba el conde para sus molinos, quitándosela á los de Moncada.

Segun la crónica, hubo de ello gran enojo el conde, y entonces el de Moncada recurrió al uso de las armas y se amuralló en su castillo, haciendo fortificar tambien el de San Lorenzo, cerca de Tarrasa, negando el vasallaje á su señor y declarándose independiente.

Por aquel entonces fué cuando tuvo lugar una terrible escena bajo las bóvedas del castillo señorial, uno de esos terribles dramas feudales que los cronistas han procurado disfrazar y ocultar dándole una version distinta enteramente.

Levantado el pendon de rebeldía contra el conde de Barcelona, proclamada la guerra civil en Cataluña, Guillen de Moncada llamó en su auxilio á sus amigos y deudos, que con armas, hombres y dinero corrieron á agruparse bajo su desleal bandera.

Entre los primeros que acudieron contábase Rimbaldo de Baseya, Bernardo Guillermo de Vezia, Pedro Udalaro, Bernardo Gilaberto, Berenguer de Queralt y Guillermo de San Martin, Guillermo de San Martin, noble caballero, que habia mas de una vez cantado trovas de amores bajo las ventanas de doña Beatriz, antes de que esta hermosa dama uniera su suerte á la de Guillen de Moncada.

No ignoraba el castellano esa circunstancia de los juveniles dias de su esposa, y sintiendo á la vista de su antiguo rival rasgar su corazon la punta de los agudos celos, recibió con las cejas fruncidas y la mirada torva el juramento de fidelidad y pleito homenaje que le rindió Guillermo de San Martin.

(1) Véase nuestro número del 20 de este mes.

Segun uso y antigua costumbre en la casa de Moncada, al disponerse los nobles caballeros para alguna peligrosa correría ó aventurada expedicion, celebraban un banquete en la sala de armas, á cuyos postres se presentaba la castellana de Moncada con una copa llena de sabroso vino que ofrecia á uno de los huéspedes, dando con esto á entender que quedaba nombrado el favorecido, jefe de la expedicion.

Poética y caprichosa costumbre que dimanaba del fundador de la familia, uno de los nueve aventureros barones que con Oljero habian entrado en Cataluña para arrojar de ella á los moros.

El senescal habia dispuesto correr las tierras de algunos caballeros mas adictos al conde de Barcelona y principiar por las de Ramon Bernardo de Ripollet, su particular enemigo.

Al tratarse de esta expedicion, celebróse el banquete de costumbre, y las antorchas clavadas en los ganchos de hierro de la pared iluminaban ya con fantásticas tintas los rostros de los convidados á quienes la noche habia sorprendido en el festin, cuando abriéronse las puertas de la sala para dar paso á la hermosa Beatriz de Moncada que, precedida de sus pajes, entró en la habitacion con severo continente y majestuoso ademán.

Llevaba en su mano la copa cincelada que debia ofrecer al futuro jefe de la expedicion, y detúvose un momento en el umbral como para escoger al noble caballero que debia trocar en venturoso capitán.

Entonces fué cuando en medio de aquellos guerreros de morenos rostros y marcadas facciones, vió declararse una fisonomía dulce y blanca de suaves contornos, á la que daban una poética expresion los puñados de rubios rizos que en profusion bajaban á besar su cuello de alabastro desnudo por la ausencia de la armadura.

Claváronse sus ojos en aquel rostro que le sonreia como un grato recuerdo de su infancia, y atraidos por una de esas simpatías desconocidas al corazon en el acto mismo de obrar, adelantóse gravemente y ofreció la copa al gallardo caballero, el cual halló en sus ojos una mirada de desdenosa fiereza que pasear por el circulo de ilustres guerreros que le rodeaban, antes de mojar sus labios en el vino esquisito que por la bella castellana le era presentado.

Hubo entonces un murmullo de desaprobacion y de asombro que no fué reparado ni por Guillermo de San Martin, entregado todo entero á la satisfaccion de su orgullo presente, ni por Beatriz de Moncada, entregada toda entera á las dulces memorias de un deleitoso pasado.

La copa, luego de haber mojado en ella los labios el elegido, debia correr á la redonda para que á su vez, templando en ella los labios todos los caballeros, manifestasen con ese mudo asentimiento recibir por jefe en aquella expedicion al nombrado por la hermosa castellana.

Aquella vez cuando la copa, despues de haber circulado en torno á la mesa, llegó á manos de D. Guillen de Moncada, este la arrojó con furor al suelo y levantándose repentinamente, dió por terminado el convite y por aplazada la correria que á tierras del de Ripollet se proyectaba.

A la mañana siguiente uno de los hombres de armas se presentó al senescal para decirle que aquella noche al efectuar su ronda por las murallas del castillo, su atencion habia sido despertada por dos ocurrencias estrañas y que el buen soldado no acertaba á explicarse. Primeramente, al pasar una vez junto á la torre señalada para habitacion de la noble Doña Beatriz, habia oido entonar por una voz dulce y desconocida unas endechas amotosas, y al acercarse al sitio de donde partiera la voz, habia cesado el canto misterioso, viendo huir una sombra por la revuelta del muro, á tiempo que de la ventana de Doña Beatriz se desprendia un pañuelo blanco que el soldado habia cuidadosamente recogido.

No habian parado en esta sola las aventuras nocturnas. A un centenar de pasos mas adelante, el hombre de armas encontró muerto de una puñalada un centinela que sin duda se habia opuesto al paso del bulto misterioso que cantaba bajo las ven-

tanas de Doña Beatriz, y á quien hiciera huir precipitadamente la proximidad de la ronda.

Para prueba de estas dos circunstancias, el soldado dejó en manos de su señor el pañuelo caído de la ventana y el puñal que había causado la muerte del celoso centinela.

En el pañuelo conoció el senescal el de su esposa y en el puñal vió grabadas las armas y la cifra de Guillermo de San Martín.

Seis días después de esta escena, D. Guillen al reunir á sus nobles y amigos para una salida que intentaba con objeto de sorprender á una partida de hombres de armas que se había apostado en el vecino campo de Matabueyes, vió lucir en el pecho del de San Martín una banda con los colores de su esposa y que por una de sus doncellas tenia conocimiento de que la estaba bordando.

Bastó aquella imprudencia del joven caballero, para que tomaran incremento en el alma del senescal los celos, y mas que todo los recelos que incansablemente le roían de algunos días á aquella parte.

Conjeturas y suposiciones, todo desde entonces pasó á ser una realidad para D. Guillen, que creyéndose ofendido en lo mas caro de su honor determinó tomar pronta y cumplida venganza.

Así es que aquella misma noche, mientras hacia por mano de sus escuderos encerrar á Doña Beatriz en una profunda cueva del castillo, dirigíase él á la habitación de Guillermo de San Martín donde entraba acompañado de Bernardo Gilaberto y Pedro de Udalardo que se ofrecieron á seguirle.

Despertó sobresaltado el joven caballero al ver entrar á deshora en su habitación tan inoportunos huéspedes, y helóse la sangre en sus venas al ver al pié de su cama la figura severa y sombría del senescal.

Este, al notar que el de San Martín se sentaba precipitadamente en el lecho, mudo de terror, se adelantó silencioso hasta la cabecera de la cama.

Entonces Guillermo de San Martín retrocediendo vivamente y erizados los cabellos, exclamó con voz sombría:

—Venís acaso para asesinarme?

Una sonrisa de desprecio vagó en los labios de D. Guillen que se contentó con replicar:

—Los Moncadas no asesinan!

Y bajándose, recogió la espada del de San Martín que estaba á la cabecera de la cama y se la presentó por la punta invitándole á vestirse prontamente, por tener, dijo, que arreglar con él una deuda de honor en presencia de los dos nobles testigos que en su compañía habían venido.

Guillermo de San Martín se negó á batirse y no le pudieron obligar á ello ni las súplicas de los testigos, ni las injurias del senescal, ni el haberle este cruzado el rostro con un latigazo de su espada que levemente le hirió.

Entonces, exasperado D. Guillen por aquella obstinada negativa y viendo que nada era capaz de decidir á aquella alma, rebelde á la voz del honor, mandó subir los mismos escuderos que de tan triste misión habían sido encargados con respeto á Doña Beatriz, y dispuso que el caballero fuera bajado y amarrado en la misma cueva que su esposa para que ambos murieran de hambre y de sed.

Y en efecto, luego de cumplida su voluntad, sin resistencia por parte de Guillermo de San Martín, la boca de la cueva fué tapiada con enormes piedras, de modo que fuera imposible á los presos no solo la salida sino toda esperanza de salvación.

D. Guillen ignoraba una cosa sin embargo, ó á lo menos su cólera le cegó hasta el punto de no dejársela recordar.

La cueva, atravesando por bajo el rio Besós, iba á salir á orillas del mar, y está circunstancia olvidada por el senescal salvó á aquellos dos ilustres cautivos que corrieron á ampararse y ponerse bajo la protección del conde de Barcelona, el cual poco tiempo después influía para hacer anular el matrimonio del senescal con doña Beatriz

y casaba á esta con Guillermo de S. Martín, mientras que algunos reveses hacían refugiar en Aragón á D. Guillen Ramon de Moncada.

Pero no se crea que es esta sola la misteriosa tradición que se cuenta del castillo de Moncada, nó; afortunadamente para la poesía, esa ilustre raza de turbulentos señores ha dejado mas de una hazaña para la historia y proporciona mas de un héroe al drama.

Mientras pisábamos las ruinas de ese sombrío castillo, recordaba yo un sangriento episodio y una caballerescas leyenda en donde figuran como héroes principales sus moradores, los descendientes de D. Guillen el rebelde, los hijos de esa raza gigantesca de Titanes caballeros que, como las águilas, fueron á construir su habitacion en lo mas elevado de una colina, para poder sobrepujar cuando nó en grandeza, en altura al menos, á los condes de Barcelona.

Episodio y leyenda formarán parte de otro capítulo si mis lectores no se cansan de seguirme en esa expedición á S. Miguel del Fay, á cuyo santuario hemos de llegar con ayuda de Dios aun cuando un poco nos detengamos por el camino.—V. B.

En la ciudad de Barcelona á los veinte y dos dias del mes de mayo de 1850, reunióse el tribunal de imprentas en el sitio y hora señalados con asistencia del abogado fiscal y del defensor, para ver y fallar la presente causa formada contra D. Luis Oliveres y Mata, como Editor responsable del periódico titulado «La Opinión pública» por haber denunciado el Promotor fiscal de turno como sedicioso el párrafo final del artículo de fondo inserto en el número de dicho periódico correspondiente al dia seis del presente mes, que principia «Aprendan nuestros hombres de Estado» y concluye «curso natural de las ideas» Observadas las formalidades prescritas por la ley, el tribunal califica de no culpable el párrafo denunciado, quedando en consecuencia absuelto el expresado Oliveres. Publíquese esta sentencia en la Gaceta del gobierno y en el Boletín oficial de esta Provincia. Así definitivamente juzgando lo pronunciaron, mandaron y firmaron. De que doy fé. Anselmo de Leon Barradas.—Narciso Sicars.—Mariano Navarro.—Gil Fabra.—Romualdo de la Tejera.—Juan Pio Torrecilla.—Por ante mí.—Fernando Ferran, escribano.

#### Lérida 22 de mayo.

En nuestro número del sábado dimos conocimiento á nuestros lectores de que el subcabo de mozos de escuadra de San Martín de Maldá, andaba en busca de los dos personajes que arrebataron del término de Omellons al heredero de la casa *Feliu*. A esto podemos añadir que en la noche del 18 capturó en el pueblo de Albi, á José Bruno, residente en el mismo. Este nuevo Caco debe sin duda alguna tener muy desarrollado el órgano de la *imitabilidad*, pues que recordando tal vez, el modo atento con que en Zaragoza y otras capitales inventaron algunos de su calaña hacerse con lo ajeno, dió en la manía de dirigir cartitas *familiares* á diferentes propietarios, exigiéndoles (no sabemos si en clase de devolucion y mediante la hipoteca consiguiente) algunas sumas de consideracion. En prueba de esto podemos asegurar que se hallan en poder del referido subcabo tres cartas anónimas dirigidas á tres distintos propietarios del Albi, en las que se reclama de uno tres onzas de oro, y ocho á cada uno de los dos restantes. Se ha cotejado la letra de dichas cartas con otros escritos del mencionado Bruno, y parecen ser iguales los caracteres de aquellas y estos. Tambien le ha encontrado dicho subcabo un puñal de dos palmos de largo y una bayoneta de fusil inglés, lo que con el preso se ha puesto á disposicion del Excmo. Sr. Comandante general. (E. del Segre.)

Noticia de los fallecidos en el día 23 de mayo de 1850.

Casados 4—Viudos 1—Solteros »—Niños 2—Abortos »

Casadas »—Viudas 3—Solteras »—Niñas 1

Nacidos.—Varones 4—Hembras 5

### ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Mariano Navarro, Auditor de guerra honorario y Jue de primera instancia del distrito de Barcelona.—Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Pedro Durant (a) Carró, calesero, últimamente vecindado en esta ciudad para que dentro el término de nueve días, contaderos del de su publicacion, se presente de rejas adentro en las Cárceles nacionales de esta ciudad, á fin de recibirle declaracion y oírle en defensa, en meritos de la causa criminal que contra él estoy substanciando, sobre atropellos causados á María Roses, del pueblo de Sarriá, con el carruaje que guiaba el nombrado Pedro Duran en la calle mayor de dicho pueblo, y en la tarde del día veinte y cuatro de abril próximo pasado; aperebiéndole que de no verificarlo se procederá adelante en dicha causa en su ausencia y rebeldía, haciéndole las notificaciones en estrados y parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á catorce de mayo de mil ochocientos cincuenta.==Mariano Navarro.==Por su mandado.==Francisco Maspons, escribano.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Habilitacion de Sres. Jefes, Oficiales y tropa retirados en la Provincia de Barcelona.—En los días 24, 25 y 26 se distribuirá la mensualidad correspondiente á abril último que se me ha librado en esta fecha; advirtiendole, que transcurrido este término deben entregarse las nominas á las oficinas de Contabilidad, y reintegrarse las pagas de los que no se hubiesen presentado. Barcelona 23 de mayo de 1850.—José Hita.

—Habilitaciones de clases pasivas.—En los días 24, 25 y 26 del actual será distribuida á los individuos que perciben sus haberes por los habilitados que suscriben la mensualidad de abril último satisfecha en este día. No se hallan comprendidos los herederos ni individuos que han cesado de devengar. Barcelona 23 de mayo de 1850.—Sebastian Garcés de Mareilla.—Juan Santos.

—Navegacion é Industria.—Ignorándose el domicilio de los Sres. D. Pablo Domingo y Serra, D. Ramon Adzerías, D. Francisco Puñed, y D. José Manen, se servirán presentarse en la administracion de dicha Sociedad, para comunicarles asuntos de interés.

—Sociedad de Navegacion é Industria.—Se invita á todos los señores accionistas de la misma cualquiera que sea el número de sus acciones, para la junta general que se celebrará á las 10 de la mañana del 26 del corriente mayo, en el local de su Administracion situado en la calle de la Merced, casa n.º 1, á fin de acordar sobre la proroga de la Sociedad con el mismo ó mayor capital; siendo por consiguiente de suma importancia la asistencia de todos los señores accionistas por sí ó por el medio designado en los artículos 9 y 10 del reglamento aprobado por S. M., cuyo tenor es el siguiente: =Artículo 9.º=Los accionistas que por cualquiera causa no puedan asistir personalmente á los actos á que son llamados por la Sociedad, están facultados para conferir su representacion á otro accionista. =Art. 10.º=Para verificar el nombramiento de representante basta una escuela del representado dirigida al Administrador de la Sociedad. =Por acuerdo de la Junta directiva. =El Administrador interino. =Miguel de Izo.

—Sociedad de Navegacion é Industria.—Autorizada esta Sociedad por Real decreto de 22 de junio último para continuar en sus operaciones, y aprobada la reforma de sus estatutos y reglamentos por Real orden de 12 de marzo del corriente año, con las aclaraciones contenidas en la misma; se invita á todos los señores accionistas que poseen cuatro acciones cuando menos, para que se sirvan asistir á la junta general que se celebrará, á las diez de la mañana del 25 del corriente mayo, en el local de la Administracion de la propia Sociedad, situado en la casa núm. 1.º, de la calle de la Merced, á fin de poner en ejecucion lo acordado en las citadas Reales disposiciones.—Por acuerdo de la Junta directiva.—El Administrador interino.—Miguel de Izco.

—Administracion de contribuciones indirectas de Barcelona.—D. Francisco Mesres, administrador interino que fué de la fábrica de salitres y pólvora de Manresa en los años 1824 y 1825, ó sus herederos ó sucesores, se servirán presentarse en esta Administracion, para enterarles de un asunto que les interesa; en el concepto que de no verificarlo les parará perjuicio. Barcelona 22 de mayo de 1850.—Cristóbal Piñana.

## PARTE RELIGIOSA.

### SAN JUAN FRANCISCO REGIS.

San Juan Francisco Regis nació en 31 de enero de 1597 en Fontcouverte, pequeña poblacion del obispado de Narbona. Su padre Juan Regis que era descendiente de una de las ramas de la ilustre casa de Deplas, en Rovergue, y Magdalena Darcis, su madre, hija del Lor de Segur, fueron distinguidos entre los nobles de Languedoc por sus eminentes virtudes. Su hijo mayor fué muerto en el sitio de Villemur en una salida que hizo la guarnicion Hugonota. Francisco era uno de los hermanos menores, quien no teniendo mas que cinco años se desmayó un dia al oír á su madre pintar las penas eternas del infierno. Estudió en el colegio de la Compañia de Bessieres. Persuadido de que Dios le llamaba á la religion pidió se le admitiese en la Compañia de Jesus, y fué admitido á los 19 años de su edad con universal gozo. Llamábante *regla viva de San Ignacio*. Estudió en Tolosa la teología: precisado por la obediencia recibió los órdenes sagradas que rehusaba, por el concepto que formaba de su indignidad. Aquel año se declaró la peste en Tolosa, y alcanzó licencia de los superiores para asistir á los atacados de ella. Su alimento era pan y agua: todo su gusto era padecer. En 1631 despues de haber acabado Regis el curso de sus estudios, se le obligó á ir á Fontcouverte á causa de algunos negocios de la familia; y habiendo compuesto las diferencias de sus deudos y edificádoles con su humildad y demás virtudes, sus superiores, que habian conocido sus talentos para el ejercicio apostólico, dedicáronle á las misiones, en que gastó los últimos diez años de su vida. Explicando la doctrina en Pui, se observó que las mujeres de mala vida se retiraron; y la conversion de una famosa dama fué motivo para que le insultasen y abofeteasen. Dios le favoreció con el don de milagros: en Pui abasteció una panera donde se surtian los pobres; en Fai dió vista á dos ciegos: en Morengard libró á un endemoniado: en Marllies dió habla á un mudo, y convirtió á la religion católica á la célebre madama de Romoncin. Además en Monfoucon espuso su vida asistiendo á los apesados; y despues de haber santificado el pais con su buen ejemplo, con su asiduidad en el confesonario, en el púlpito, en el altar, en los hospitales y en las cárceles, habiendo entendido que se acercaba su muerte, se dispuso á ella: antes de fallecer suplicó le llevasen á un establo para imitar en algo á Jesus; el que con su santísima Madre se le aparecieron la noche de la Natividad, y falleció en la del último dia del año de 1640, siendo de 43 años de edad. A su entierro acudieron 22 curas con increíble multitud de pueblo, y fué enterrado el 2 de enero cerca del altar en el lugar de La-Louxeuse.

Rezo de la octava con rito semidoble, y color encarnado.

La Ilre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores practicará hoy viernes á las siete de la tarde sus piadosos ejercicios, haciendo la plática el Pbro. D. Cayetano Renom, de las Escuelas Pías.

Continúa el mes de Maria en la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, y predicará el Rdo. Dr. D. Manuel Rodriguez, Pbro.

Continúa el devoto novenario á la Santísima Trinidad, en la parroquial de San Jaime, y predicará hoy D. José Gumbert, Pbro.

La M. I. Junta directiva de la Cofradía de la corte de María participa á los señores directores de coro y demas cofrades de la misma, que si por olvido involuntario ó por cualquier otra causa no se les hubiese pasado esquela de convite, lo hace por medio de este anuncio; y espera de su religiosidad que se servirán asistir con hecha á la procesion que en obsequio de la Santísima Virgen saldrá de la parroquial de Santa María del Mar, el domingo 26 del actual, á las cinco horas y media de la tarde.

Los hijos, hijos políticos y nietos de D. Nicolás Tous y Carreras (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial de S. Pedro de las Puellas, mañana 24 del corriente.

## PARTE ECONOMICA.

### AVISO.

Todavía quedan algunas acciones ó billetes de los que espenden de los empréstitos del ducado de Baden y del Electorado de Hesse, para los sorteos del 31 del presente mes y 1.º de junio próximo. Los hay de 20, 40 y 80 rs. uno; el día 28 por la mañana se cerrará el despacho. Callo de Mina, núm. 3, piso segundo de la derecha.

### AVISOS.

**EL DIA 13 DEL CORRIENTE FONDEÓ EN** el puerto de Tarragona, procedente de Trieste, el pailebot español, nombrado *Aguila*, su capitán D. Pedro Maizquez, conduciendo, entre otras cosas, 14 cajas vidrios para esta de Tarragona, trasmitido para Barcelona y consignacion á la órden. El interesado podrá pasar á recoger dichos efectos en los almacenes de aquella administracion principal de Aduanas, donde quedan depositados.

**EN GRACIA, CALLE DE BUENA VISTA,** núm. 39, informarán de quien cederá en arriendo una casita con tres mojas de tierra con agua de pié ó segura para regar, situadas en el trecho que media desde la ciudad á dicho barrio. En la misma casa darán razon de quien desea vender dos aventajadas máquinas de parer, de sistema inglés, con cilindros de secar por vapor.

**DOS JÓVENES DE 20 Á 24 AÑOS DE** edad, desean colocarse en el comercio, por tener algunos conocimientos, y estar inpuestos en escribir, contar y demás; tambien podria convenir-

les para la dependenciá de algun almacen ó fábrica: su habitacion, calle de S. Pablo, núm. 72, casa de huéspedes.

### CASAS DE HUESPEDES.

**HAY UNA SEÑORA QUE TIENE DOS** cuartos amueblados, y desea encontrar dos caballeros de carácter, para proporcionárselos con asistencia ó sin ella: dará razon el memorialista de frente la calle del Hospital, núm. 81.

### ALQUILERES.

**EN LA RAMBLA DE SANTA MÓNICA,** núm. 116, piso 4.º, se realquilará una sala y alcoba á la parte de atrás, que da á unos jardines: el hojalatero de la misma casa dará razon.

**EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE** de Moncada, hay un tercer y cuarto piso, nuevos, al gusto del dia y de bastante capacidad, para alquilar: dará razon el zapatero de dicha calle, frente la Barra de Ferro.

**PARA EL PRIMERO DEL PRÓXIMO JUNIO** se alquilará un entresuelo, con vista al puerto, agua viva y lavadero en el piso bajo, sito en la calle de Castañes, núm. 3: informarán en la calle nueva de S. Francisco, núm. 27, tienda.

**EL ZAPATERO DE LA CALLE DEL CARMEN**, núm. 31, dará razon de una cuadra y habitación en un segundo piso, para alquilar, con buenas luces.

## SIRVIENTES.

**UNA MUJER VIUDA, DE BUENA CONDUCTA**, de edad de 40 años, desea encontrar una casa de un señor ó señora sola, ó bien la de un capellan, para servir; tiene personas que informarán de su conducta. El que la necesite podrá dirigirse á la calle de Amalia, núm. 46, piso 3.º

## PARTE COMERCIAL. ABERTURAS DE REGISTRO.

### *Para Palma de Mallorca.*

Saldrá el sábado 25 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor Barcelonés, su capitán D. José Estadé y Sabater. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Cambios viejos, núm. 14.

### *Para Marsella.*

Saldrá el 25 del corriente, á las 9 de la mañana, el vapor Mercurio, admitien-

do cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, casa núm. 1, piso principal.

### *Para Vinaroz.*

Saldrá el sábado sin falta, el laud Concepcion, c. D. Sebastian Caballer; admite carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de los Ss. Gomez y Fiol, plaza de las Ollas, tras Palacio.

### *Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.*

#### Mercantes españolas.

De Ciudadela en 39 horas balandra Estrella, de 23 t., p. Miguel Cantallops, con 9 qq. queso á D. F. Palá y pescado fresco.

De Málaga en 7 d. laud Terecina, de 22 t., p. A. Cantero, con 30 pipas aceite á D. C. Torrens y Miralda, 26 id. á D. Serapio Pons y 80 qq. trapos á los Sres. Serra y Torrens.

De Alicante y Tarragona en 5 d. laud Dolores, de 39 t., p. Ramon Boix, con 1100 fanegas trigo á D. J. Martí y Codolar.

De Ibiza en 2 d. jabeque Cármen, de 44 t., p. Vicente Escandell, con 800 qq. leña.

De Palma en 5 d. laud María Luisa, de 28 t., p. Ventura Guday, con 450 qq. algarrobas y 300 fanegas salvado á D. Juan Mas de Xaxars.

De Mahón en 2 d. goleta Juno, de 49 t., c. D. Márcos Pons, con 42 a. cobre viejo y 6 cajones marisco al capitán, 29 bueyes y 3 terneras á D. N. Ballet.

De Alicante en 3 d. laud Esperanza, de 47 t., p. J. Roca, con 300 fanegas trigo y 40 de salvado á D. J. Mas de Xaxars.

De Santander en 12 d. bergantin goleta Diligencia, de 94 t., c. D. F. Carriaró, con 714 sacos harina á D. I. Moreu y 486 id. á D. J. M. Serra.

De id. en id. laud Dolores, de 88 t., c. D. Jaime Lloret, con 930 sacos harina á los Sres. Serra y Parladé.

De Christiansund en 30 d. lugre José Javier, de 94 t., c. D. Manuel Gaviola, con 4095 vogs bacalao y 947 de pézpaló á D. M. Roger.

De Charleston en 34 d. bergantin Vencedor, de 189 t., c. D. Buenaventura Rosses, con 223 balas algodón á D. Serafin Gonzalez de Faria y 162 id. á D. B. Solá y Amat.

De Gijón en 12 d. bergantin Trapisonada, de 86 t., c. D. R. Gonzalez Llanos, con 1074 sacos harina y 308 fanegas trigo á los Sres. Vidal y compañía.

De Marsella en 4 d. polacra-goleta Leonor, de 81 t., p. G. Casañas, con 160 docenas tablonés.

De Bilbao en 19 d. bergantín-goleta *Damiana*, de 101 t., c. D. D. de Cevallos, con 1518 sacos harina á D. R. Comas y Salitre.

De Metril en 8 d. laud Paz, de 50 t., p. J. B. Gomes, con 200 @ cáñamo, 120 de estopa y 10 balas algodón á D. P. Oliva, 10 id. á D. G. Falco, 200 paquetes pleita á los Sres. Gil y Compañía, 20 pipas aceite á D. R. Bardalet, 22 id. á los Sres. Serra y Parladé, 14 id. á los Sres. Torrens y Miralda, 40 sacos stumaque á D. J. Gallart y 150 qq. corcho para Tossa.

De Sevilla en 8 d. laud S. Joaquin, de 60 t., p. Gaspar Baldó, con 1001 fanegas habas á los Sres. Castelló y compañía, 401 id. á D. Pedro Oliva, 40 pipas aceite á D. C. Torrens y Miralda y 10 fardos cera á D. M. Roger.

Ademas 9 buques de la costa de este Principado con 10 cargas terrissa y 50 de madre á los señores Gil y Compañía, 8 de terrissa á D. Gaspar Dotras, 2 pipas aceite á D. Francisco Mollat, 6 cascos sardina á D. Luis Balart, 60 pipas vino trasbordo y otros efectos.

Id. inglesas.

De Glasgow en 22 d. goleta *Rose*, de 124 t., c. George Young, con 140 toneladas hierro á los Sres. Fratini y Casals.

De Newcastle en 26 d. bergantín *Remembrance*, de 204 t., c. W. Dodds, con 281 toneladas carbon de piedra á los Sres. Serra y hermanos.

Id. noruega.

De Id. en 24 d. corbeta *Argo*, de 294 t., c. R. A. Olsen, con 520 toneladas carbon de piedra á la Compañía del Gas.

## CORREO DE MADRID DEL 20 DE MAYO DE 1850.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE MAYO DE 1850.

Títulos del 3 por 100: á 31 7/8 din.

Títulos del 4 por 100: á 12 5/8 d.

Títulos del 5 por 100: á 13 pap.

Vales no consolidados: á 3 3/4 d. 6 p.

Cup. no llam. á cap.: á 7 1/2 p.

Deuda sin interés: á 3 7/8 pap.

Deuda negociable: á 5 1/2 pap.

Lám. provisionales: á 3 7/8 á id.

Inscripciones del 4 y 5 p. 100 de participes legos: á 11 3/4 pap.

Acciones del Banco de S. Fernando: á 84 pap. 83 p. 0,0 valor din.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs. Cobrada la cuarta parte, á

93 pap.—Dichos procedentes de la renovacion, din. cobrado el cupon de febrero de 1850. Plazos, 2, 3 y 4.

En carta del 16 nos comunica nuestro corresponsal de San Fernando las siguientes noticias marítimas:

«Por real orden de 8 del corriente se ha mandado que desde luego se ponga en una de las gradas del arsenal de la Carraca la quilla de un bergantín que llevará el nombre de *Galiano*, debiendo ser en sus dimensiones igual al *Valdés*, pero con las mejoras que se crean necesarias. El caudal necesario para este buque y los del mismo porte *Alcedo* y *Gravina* mandados construir en Ferrol y Cartagena está aprobado en la ley de presupuestos del corriente año. En el referido arsenal del Ferrol se construirán los vapores *Narvaez*, *Jorje Juan* y *Antonio Ulloa* y la urca *Niña*, y en el de Cartagena la que se llamará *Pinta*. La quilla del navío *Isabel II*, y la de los vapores *Hernán Cortés* y *Basco de Balboa*, se pondrá en este arsenal luego que se reúnan los efectos necesarios, para lo cual se ha mandado formar los correspondientes presupuestos, y la de la urca *Santa Maria* quedó puesta el 13

del corriente, cumpleaños de S. M. el Rey, cuyo acto y la botada al agua de la goleta *Cruz* se aplazó para solemnizar este día.

Ayer quedó librada al departamento la paga del mes de abril: solo quedan por satisfacer la de los herederos y separados del servicio que la tomarán dentro de dos ó tres días, que también se pagará á la maestranza la primera quincena del mes corriente.»

—En la *Gaceta estrangera* insertamos los pormenores que dan los periódicos franceses acerca del naufragio de la goleta española *Martin Alvarez*, cuyo suceso fuimos los primeros á anunciar. Afortunadamente las desgracias han sido menos de las que se temieron en un principio. Sin embargo, es muy lamentable la muerte del señor Vial y Bazoco, segundo comandante del buque. Nos apresuramos á dar estas noticias para tranquilizar á las familias de los pasajeros embarcados en el vapor *Martin*, que pudo creerse en un principio seria el buque naufrago. Este vapor, si bien sufrió un fuerte temporal, llegó sin novedad á Santander el día 8 del corriente, segun cartas recibidas de aquel punto.

—El marqués de Lansdowne anunció en la cámara de los lores en la sesion del 13, la reconciliacion entre los gobiernos de Inglaterra y España en los siguientes términos: Tengo el gusto de poner sobre la mesa papeles que estoy seguro serán altamente satisfactorios para el noble lord (lord Stanley) que acaba de hacer una pregunta sobre los asuntos de Grecia. Estos papeles son relativos á la renovacion de relaciones diplomáticas entre este pais y España.»

—La *Gaceta Oficial* de Lóndres del 14 publica los nombramientos de lord Howden y de M. Otovay.

—Tenemos periódicos de Lisboa que alcanzan al 15 del corriente.

La Cámara de los Pares habia discutido y aprobado el proyecto de creacion de un cuerpo de ingenieros de marina.

La de los diputados habia elegido la comision investigadora del estado del comercio y de la industria de Portugal, reayendo la eleccion en los SS. Albano, Lopes Branco, Alfonsoeca, Eugenio d' Alda, Rebello da Silva, Fontes de Mello é Isidoro Guedes.

También se habia discutido y aprobado en la misma cámara la totalidad del proyecto de ley de minas.

Se habian recibido en Lisboa noticias de Rio Janeiro que alcanzan al 15 de marzo último.

En la cámara de los diputados habian sido discutidos y aprobados los presupuestos de guerra y marina, así como el proyecto de ley fijando las fuerzas de tierra del imperio.

El Senado habia aprobado el relativo á las fuerzas de mar.

El 1.º de marzo se constituyó definitivamente la Asamblea provincial de Rio Janeiro, siendo nombrados presidente de ella el consejero Montezuma, vicepresidente el señor Dias da Molta, y secretarios los señores Dionisio Feijo y José Asambuja.

*O Jornal do Commercio* de 24 de febrero dá la noticia de haber fallecido en Bruselas, el encargado de negocios de S. M. el emperador del Brasil, el Sr. Alvaro Teixeira de Macedo. Este diplomático imprimió en 1847 un poema heroico-cómico en ocho cantos y de bastante mérito, titulado *A Festa de Baldo*.

Las noticias de Fernambuco son del 6 de mayo. La reunion de la asamblea provincial de Fernambuco, señalada para el 1.º de marzo, se habia aplazado hasta el 1.º de abril.

O *Diario de Fernambuco* del día 4 de marzo dá por completamente aniquilada la sublevacion fernambucana. (Heraldo.)

Ayer no hemos recibido periódicos de Roma. En una carta que publica un periódico de Módena, se dice que el cardenal Dupont se retiraria de Roma y regresaria á Francia con el general Baraguay: que solo quedarian en los Estados pontificios 10,000 franceses, 6,000 de los cuales darian la guarnicion de Roma; en fin, que iba á celebrarse un consistorio para tratar de asuntos eclesiásticos. Otro periódico italiano supone que ese consistorio se celebró ya el 29 de abril.

—Segun escriben de Pamplona se habia dado el día 9 una gran batida en la merididad de Estella, con el objeto de capturar á los criminales que tantas fechorias cometen en aquella comarca.

Dirigió la batida el gobernador de la provincia y concurrieron á ella unos dos mil hombres, contándose entre estos muchos de los vecinos que tienen armas en las poblaciones mas inmediatas á Estella con las respectivas justicias y autoridades locales á su cabeza de los guardias civiles y salvaguardias disponibles y de alguna tropa del ejército. No pudo cogerse á los malhechores que se buscaban, capturándose tan solo á algunas personas sospechosas.

—El Capitan general de Galicia ha salido de la Coruña con direccion á Pontevedra y Vigo, proponiéndose girar una visita á todo el distrito.

Acerca del muelle de madera proyectado para el puerto de aquella ciudad, dice el *Coruñes*:

«El coste de la obra ascenderá, segun el presupuesto que así como el plano y memoria descriptiva son obra del facultativo D. Saturnino Castilla, á 38,000 pesos fuertes, cantidad que es muy posible se eleve á la de 40,000. Para reintegro de esta suma, sus intereses, gastos de conservacion, etc., se propone la imposicion de una tarifa de derechos sobre todas las mercaderías que se importen y exporten por esta aduana, hagan ó no el embarque y desembarque por el muelle en cuestion: dicha imposición á favor de la empresa regirá 19 años, cuyo término acabado el muelle pasará á ser propiedad de la nacion: la tarifa comprende 103 artículos, y á estos se asimilarán para la satisfaccion del impuesto todos los no comprendidos en ella; por último, se establece un derecho de atraque para todos los buques que lo efectuen al muelle.»

—Ayer se suspendió la ascension de M. Grellon por causa del viento. Los paseos estuvieron sumamente concurridos é igualmente los teatros.

—Otra esplosion en Nueva-Orleans.—El Mississippi, el rio privilegiado para las esplosiones de vapores y otros varios desastres, acaba de ser testigo de una nueva catástrofe. Segun un parte telegráfico recibido en Nueva-York en 12 de abril, reventaron las calderas de vapor *Hércules*, en el punto llamado paso del Sudóeste y perecieron el primer maquinista el piloto y cinco marineros. El vapor se perdió completamente. (Popular.)

*Extracto de los periódicos del 20 de mayo.*

El *Clamor público* espone las razones que le asisten para haber renunciado á la defensa con motivo de la última condena.

La *Patria* acusa á la prensa ministerial de no tener mas mision que quemar incienso en loor y gloria de sus ídolos.

La *Nacion* pretende probar lo ilusorio de las garantías constitucionales.

*El Pueblo* contesta á *La Esperanza* sobre la cuestion anglo-helena, y emite sus ya sentadas ideas de acusar á la Rusia por haberse dejado dominar por la Inglaterra.

*El Católico* clama contra los romances y pinturas indecentes.

*La Esperanza* emite las mismas ideas que emitió dias atras *La Patria*, cuando se lamentó de que D. Carlos y su augusta familia no recibiesen ningun recurso de su pais viviendo en tierra estraña á espensas de los extranjeros.

Valencia 21 de mayo.

Fiestas de San Bult.—Las fiestas de calle que por una larga temporada suelen dar ocupacion á los tamborileros y á los aficionados á los paseos nocturnos se han comenzado este año, como de costumbre, por las de *San Bult*, en el barrio de la Egedrea: no desmerecerán de las de los años anteriores, pues ha habido gran procesion, música por las noches, y se han repartido entre los contribuyentes á la fiesta seis arrobas de bizcochos, sin duda como premio de la devocion que muestran á la Santa Imágen.

—A consecuencia de las últimas lluvias ha tenido una crecida tan considerable el lago de la Albufera, que ha invadido la mayor parte de las fronteras cubriendo las tierras, los arrozares y los árboles en grande estension. (D. M. de V.)

Paris 19 de mayo.

Ayer, al abrirse la sesion de la Asamblea legislativa, se presentaron nuevas peticiones contra el proyecto de ley de reforma electoral. Despues M. Leon Faucher leyó el informe de la comision sobre dicha ley. Las principales enmiendas que propone la comision son las siguientes: «Auxiliarán al maire para la formacion de las listas electorales, dos ciudadanos nombrados por el juez de paz; dichas listas deberán formarse dentro el término de 20 dias; los 3 años de domicilio se entenderán dentro el distrito; el servicio personal en las obras de los caminos vecinales se considerará como contribucion personal; el juez de paz resolverá sobre las diferencias entre amos, trabajadores y criados; los funcionarios públicos serán inscritos en la municipalidad en que ejerzan sus funciones, con tal que haya tres años que estén al servicio del Estado; el número de las incapacidades electorales ha sido muy entendido, sobre todo por delitos de imprenta contra la moral, la familia y la propiedad.—Algunos miembros de la mayoría dieron señales de asentimiento, por lo que M. Miot exclamó: ¡Atrevedos pues á espresar en alta voz vuestra aprobacion!—Los militares que fueren enviados por castigo á las compañías disciplinarias no serán electores. El sistema de la mayoría absoluta ha sido desechado: bastará para ser elegido obtener un número de votos igual á la cuarta parte de los electores inscritos. La comision no admite las penas contra los electores no votantes.»—En el informe se rechazan todas las acusaciones de inconstitucionalidad que se han dirigido contra el proyecto de ley.

—La Asamblea resolvió que pasado mañana se abriera la discusion sobre la urgencia, é inmediatamente despues sobre la cuestion principal.

Terminóse la sesion votando el presupuesto de ingresos. 473 miembros se pronunciaron en pro y 180 en contra.

—Hasta hoy son 41 los oradores inscritos para tomar parte en la discusion del proyecto de ley de reforma electoral. *En pro*: Rotours de Chanlieu, de Montallembert, Béchard, de Greslan, Hubert-Deliste, Turiot de La Roziero.—*En con-*

tra: el general Cavaignac, Cárlos Lagrange, Pascal Duprat, Canet, Manuel Arago, Soubies, Grevy, Baune, Bouzat de la Moskowa, Saint-Romme, Noël Parfait Mathieu (de la Droñe), Delebeque, Anglade, Montagu, Barthelemy Saint-Hilaire, Cassal, Dain, Arene, E. Quinet, Cunery, Baudin, de Lavalade, Madier de Montjau, Th. Bac, Detours, Charamaule, Savatier-Laroche, Rigal, Sage, Lavergne, Dupont (de Bussac), de Lamartine, Julio Favre, Gleizal, Chavoix.

—Ayer se esperaba en Paris al general Baraguay d' Hilliers.

—«Equivocadamente, dice la *Presse*, el *Sun* anunció ayer, al dar cuenta de la sesion de la cámara de los comunes, haber sido llamado por su gobierno lord Normanby, embajador inglés en Paris. Hé aqui la contestacion que, segun los periódicos de Lóndres de esta mañana, dió lord John Russell: «Ninguna orden se ha enviado á lord Normanby para su vuelta, y confio que no será necesaria ninguna orden en este sentido.»

—De Constantinopla escriben con fecha del 2 de mayo: «Las turbulencias de Bosnia han tomado un carácter bastante sério, y el gobierno ha decidido enviar allí un comisionado, que será Mazloum-Bey, ministro de justicia. Los sublevados de Bosnia, en número de veinte ó veinte y cinco mil, protestan de sus sentimientos de fidelidad y adhesion al Sultan; y dicen que su solo objeto es arrojar al gobernador Tahyr-Bajá. Numerosas columnas se dirigen al punto de la insurreccion para vencerla. El envio de Mazloum-Bey prueba que antes de emplear la fuerza se quieren ensayar los medios de persuasion.—En Samos tambien se han insurreccionado contra el gobernador.—En Bagdad, un regimiento kurda se ha sublevado y, con todos sus oficiales, ha ido á juntarse con los rebeldes de Suleymaina. Namik-Bajá ha dirigido sus tropas sobre este punto, y no hay duda que logrará apoderarse otra vez de la ciudad que está en poder de los sublevados, los cuales han arrojado de ella al gobernador.»

#### Marsella 21 de mayo.

Ha llegado á Marsella el 2.º batallon del 11.º de linea, que sufrió la catástrofe en Angers. Por todas las poblaciones del tránsito han salido á recibirle grupos de hombres exaltados dándole muestras de grandes simpatías; pero la severa disciplina de los soldados y el imponente aspecto de los jefes han hecho infructuosas todas estas demostraciones.

—Cerca Montpellier se ha descubierto una fábrica de pólvora y ha sido preso el dueño de ella, que era conocido por la exaltacion de sus ideas políticas.

(G. du M.)

#### Partes telegráficas de Paris.

21 de mayo á las diez y media.—El Ministro del Interior á los señores Prefectos.—Se ha pasado la noche bien. Paris sigue en la mayor tranquilidad.—Por traducción, firmado, *Collache*.

21 de mayo á las siete y media de la tarde.—El Ministro del interior á los señores Prefectos.—La Asamblea nacional acaba de votar el proyecto de ley relativo á la reforma electoral por una mayoría de 461 votos contra 239.—En seguida ha empezado una templada discusion sobre el mismo.—Paris sigue tranquilo.—Por traducción, firmado, *Collache*.

E. R.—POR AUSENCIA DE D. ANTONIO BRUSI,—PABLO SOLER.